

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2023 00869 00.
Demandante: RESFIN S.A.S.
Demandado: NESTOR FABIAN ESPINOSA PEÑUELA.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ el Despacho **RESUELVE:**

1.- DAR POR TERMINADO el procedimiento por petición expresa de la apoderada de la parte actora.²

2.- ORDENAR la cancelación de la orden de inmovilización que pesa sobre la motocicleta de placa **GJF - 24F**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN - SECCIÓN AUTOMOTORES**.

3.-ARCHIVASE oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores (art. 122 C.G.P.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 012 exp dig.

² Dto pdf 011 Ibídem.

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d32f87079bab18eb78d0e79b136ffd0d4a5dc6b09323e5d42563af435f23730**

Documento generado en 22/02/2024 12:54:47 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>